

## INFORME DE COMISARIO

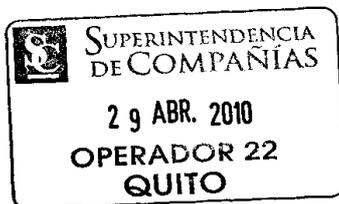
Quito, marzo 31 del 2010

### A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE ECUADOR UNIQUE COLLECTION S.A

En mi calidad de Comisario de Ecuador Unique Collection S.A, y en cumplimiento a la función que me asigna el artículo 279 Resolución 92.1.3.0014 de la Ley de Compañías y como Comisario Principal de me hiciera la Junta General de Accionistas, cúpleme en presentar a Ustedes mi informe en relación al período terminado al 31 de diciembre del 2009.

En ese sentido de la compañía me ha proporcionado los Estados Financieros, se ha revisado la estructura social y la documentación societaria de la empresa por el ejercicio terminado a esta fecha y en base a esta información expongo los resultados de los análisis efectuados.

- 1.- Considero que la Administración dio cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- 2.- Las actas pertinentes a las Juntas tanto ordinarias como extraordinarias de la empresa, sus libros sociales y expedientes, se encuentran actualizados a la presente fecha y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 3.- La información financiera se encuentra actualizada, los balances son reportados a la Gerencia mensualmente junto con sus notas explicativas y auxiliares, permitiendo la toma de decisiones de forma oportuna.
- 4.- En el aspecto fiscal la empresa a dado cumplimiento con las obligaciones tributarias durante el ejercicio 2009 como son declaraciones y pagos de retenciones IVA y retenciones en la fuente, Anexo Transaccional, Relación de Dependencia y las declaraciones anuales de renta han sido presentadas igualmente al SRI. conforme lo exige esta entidad.



5.- En el campo laboral, para con sus empleados se ha dado cumplimiento al pago de sus haberes y beneficios adicionales tal como lo estipula el código de trabajo Cap. VI, en sus art. 79,97,111 y sus párrafos correspondientes. Las obligaciones sociales con el IESS se encuentran actualizadas en su cumplimiento.

6.- A nivel empresarial la Compañía ha continuado con la producción, comercialización, exportación y venta de flores y con una mayor calidad en el producto, teniendo la gran perspectiva de que en el mercado europeo la atención sea con "just time".

7.- Los Estado Financieros para el ejercicio 2009,son BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS, sobre los cuales se determina que se sustentan en documentos legales y en los libros contables así tenemos ; libro diario y mayor auxiliar, cuya responsabilidad de elaboración, registro y control recae en el personal administrativo de la empresa.

Hechos de gran importancia que se encuentran contenidos en le Balance General y que se considera de interés para los señores accionistas, expongo a continuación en calidad de comisario.

La preparación de los estados financieros se sustentan en la base legal y la normativa contable vigente se han realizado la base de empresa en marcha, que prevén la realización de activos, la cancelación de pasivos, generación de ingresos y egresos dentro del curso normal del negocio.

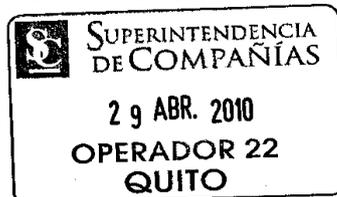
#### ANALISIS FINANCIERO

Aplicamos Indicadores financieros a los valores presentados en el balance (Anexo 1)

En calidad de Comisario Principal y cumpliendo con la ley de Compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en los Estados Financieros del año 2009, reflejan en forma razonable la realidad contable y Financiera de la institución y están apegados a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Salvo por los resultados negativos en el Estado de Pérdidas y Ganancias, que por tercer año consecutivo se han obtenido desde su constitución, la compañía ha incurrido en el Art.198 de la Ley de Compañías.

#### ASPECTOS RELEVANTES:

Según suplemento Registro oficial N.- 94 del 23 de diciembre del 2009 de la Superintendencia de Compañías resolución n.- SC.DS.G.09.006 dicta el instructivo

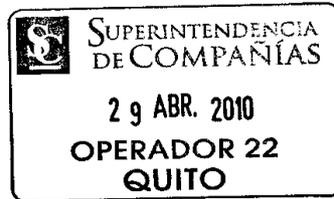


complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera NIIF para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán de acuerdo a los principios contables establecidos en las NIIF, siguiendo el cronograma de implementación establecido en la resolución N.- 08.G.DSC.010.

En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad de la marcha de la empresa y los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias.

  
Dra Gina Araujo  
Comisaria Principal  
CPA.26.143



## ANEXO 1

### INDICES FINANCIEROS

Se consideran los índices más importantes

#### RAZON CORRIENTE

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{328,563.78}{1,093,057.93} = 0.30$$

El resultado de este índice no llega a 1, significa que la empresa tiene \$0.70 centavos de déficit para cubrir sus pagos a corto plazo.

#### PRUEBA ACIDA

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{INVENTARIO}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{328563.78 - 113114.1}{1,093,057.93}$$
$$= \frac{215449.7}{1093057.93} = 0.20$$

Resultado de índice no favorable para la empresa, ya que por cada dólar que debe la entidad esta tiene \$0,20 centavos para cubrir sus deudas de corto plazo, con un déficit de \$0.80 de liquidez.

#### INDICE DE ENDEUDAMIENTO

$$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}} = \frac{1,914,705.60}{1,667,915.38} = 1.15$$

El patrimonio de la empresa se encuentra significativamente afectado, lo que no fortalece la situación financiera de la empresa y comienza a existir un riesgo de descapitalización

Índices que a su vez nos dan la pauta de tomar nuevas medidas administrativas y estrategias comerciales para fortalecer la situación de la empresa

